

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ANUNCIO de 23 de julio de 1992, para la contratación de la asistencia técnica de los Servicios de Transportes en los Juegos Deportivos Extremeños 92/93.*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Concurso por vía de urgencia, la contratación de la asistencia técnica de los **SERVICIOS DE TRANSPORTES EN LOS JUDEX 92/93**, con las siguientes características:

—**Presupuesto de licitación:** 35.000.000 de ptas. (I.V.A. incluido).

—**Plazo de ejecución:** desde la resolución del concurso hasta finalizar todas las fases de los **JUDEX 92/93**.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, C/. Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

**Presentación de Proposiciones:** Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 23 de julio de 1992.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*ANUNCIO de 26 de mayo de 1992, sobre permiso de investigación minera n.º 12.175.*

Se hace saber que por Doña María del Carmen Donoso Donoso, en nombre y representación de **GRANITOS DE EXTREMADURA CARMEN, S.L.**,

con domicilio social en Cabeza del Buey (Badajoz), calle Belén n.º 54, se ha presentado en estas oficinas a las trece horas y treinta minutos del día 1 de abril de 1992 una instancia solicitando permiso de investigación para granitos y demás recursos de la Sección C), con una extensión de 45 cuadrículas mineras, con el nombre de «**GRANITOS DE EXTREMADURA CARMEN**», al que ha correspondido el número 12.175, estando enclavado en término municipal de Monterrubio de la Serena (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
Pp.	5º 28' 40"	38º 39' 40"
1.º	5º 25' 40"	38º 39' 40"
2.º	5º 25' 40"	38º 38' 00"
3.º	5º 28' 40"	38º 38' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 45 cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 26 de mayo de 1992.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 27 de julio de 1992, de constitución del Coto de Pesca «Charca de los Galgos».*

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza se está tramitando el expediente de constitución del coto de pesca denominado «Charca de los Galgos», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Amigos de la Charca» de Esparragalejo.

Las características de este coto serán:

—Límites del coto:

Superior: Cola de la Charca.

Inferior: Muro de la Charca.